

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-P-1110-F-06
	FORMATO: ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Fecha Aprobación: 28 DE AGOSTO 2012
		Versión: 1
		Página 1 de 3

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No. 1059 DE 2023

☒ CONTRATO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS	Nº:	1059	AÑO:	2023
☐ CONVENIO DE:					
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - DESPACHO DEL GOBERNADOR - OFICINA ASESORA PARA LA MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ASUNTOS SOCIALES Y SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO					

CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO			
	NIT O CC:	55.170.857 de Neiva			
	DIRECCIÓN:	Calle 27 bis No. 34 B - 83 B/ El Tesoro	TEL:	3142983145	
	CIUDAD:	NEIVA			
OBJETO:	REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y ENTREGA DE ELEMENTOS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EFECTUAR EL GRAN HOMENAJE SIMULTÁNEO DEL DIA DE LA NIÑEZ.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$70.102.400 Valor en Letras: SETENTA MILLONES CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE				
VALOR ADICIONAL	N/A N.A				
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE MAYO DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO				
PLAZO ADICIONAL:	Nº1 N.A				
FECHA DE INICIO:	14 DE ABRIL DE 2023				
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN	DD 15 MM 05 AÑO 2023		
		REINICIACIÓN			
FECHA PRESENTE ACTA	15 DE MAYO DE 2023				
PRESENTES HOY	NOMBRE:	SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO			
	EN CALIDAD DE:	Contratista			
	NOMBRE:	NIDIA PUENTES ARIAS			
	EN CALIDAD DE:	Supervisor			
	NOMBRE:	CLAUDIA MARCELA MAYA PERDOMO			
	EN CALIDAD DE:	Jefe de Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales			

En la ciudad de Neiva, en el despacho de la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales de la Gobernación del Huila, siendo las 8:00 A.M. del 15 de Mayo de 2023, se reunieron **SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO**, Contratista, la Doctora **CLAUDIA MARCELA MAYA PERDOMO**, Jefe de Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales y la Doctora **NIDIA PUENTES ARIAS** en calidad de Supervisora, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE SUSPENSIÓN** al contrato de Suministro de servicios No. 1059 de 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el Departamento del Huila- la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales, el día 29 de marzo de 2023, se suscribió el Contrato de Suministro de Servicios No. 1059 de 2023, cuyo objeto es REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y ENTREGA DE ELEMENTOS A LOS MUNICIPIOS DEL



"HUILA CRECE"

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGov; Facebook: www.facebook.com/huilagov; YouTube: www.youtube.com/huilagov



 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-P-1110-F-06
	FORMATO: ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Fecha Aprobación: 28 DE AGOSTO 2012
		Versión: 1
		Página 2 de 3

DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EFECTUAR EL GRAN HOMENAJE SIMULTÁNEO DEL DÍA DE LA NIÑEZ.

- Que el plazo de ejecución del Contrato de Suministro de Servicios No. 1059 de 2023 se estableció DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE MAYO DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, es decir que a la fecha se encuentra en ejecución.
- Que al tenor de lo establecido en los artículos 2 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el Departamento del Huila tiene la obligación constitucional y legal de cumplir con los fines esenciales del Estado, asegurar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los ciudadanos.
- Que la señora SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO, viene ejecutando el contrato de Suministro de Servicios No. 1059 de 2023, de forma progresiva, normal y a satisfacción de la supervisión designada hasta la fecha.
- Que la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales, a través del Programa "Huila Comprometido con la Niñez" viene desarrollando el gran homenaje simultáneo a la Niñez, el cual consiste en el desarrollo de actividades, lúdica-recreativas y culturales con Niños y Niñas de los Municipios de Yaguará, Neiva, Tello, Baraya, Colombia, Campoalegre, Algeciras, Tesalia, La plata, La Argentina; que una vez desarrollado el cronograma establecido, se hace necesario recopilar toda la información y cargar dichas evidencias a la plataforma Corporación Juego y Niñez - operador de Presidencia de la República. Motivo por el cual se hace necesario suspender el contrato en mención con el fin de cargar dichas evidencias y documentos de manera oportuna a la plataforma. Así las cosas, una vez cumplido con los tiempos de corporación se coordinará un nuevo cronograma, de acuerdo a la ampliación de cobertura por solicitud de otros municipios.
- Que se hace conveniente realizar suspensión No. 01 al CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No. 1059 de 2023, en procura de la satisfacción del interés público, que compromete el cumplimiento de necesidades impostergables de la niñez, quienes gozan de especial protección constitucional, el artículo 44 de la Constitución Política señala los derechos fundamentales de los niños, su prevalencia sobre los derechos de los demás y responsabiliza a la familia, la sociedad y el Estado de la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.
- Por lo anteriormente expuesto se suspende el contrato de Suministro de Servicios No. 1059 de 2023 a partir del 15 al 22 de Mayo del año 2023.
- Que, dadas las premisas descritas, se hace conveniente y oportuna la suspensión del contrato de Suministro de Servicios. Así las cosas, las partes intervinientes en la presente acta declaran la suspensión del plazo del Contrato de Suministro de Servicios No. 1059 de 2023.

Que, en consideración a lo anterior, las partes acuerdan:

- Suspender el plazo de ejecución del Contrato de Suministro de Servicios No. 1059 de 2023 por el término de ocho (08) días.



"HUILA CRECE"

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob



 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-P-1110-F-06
	FORMATO: ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Fecha Aprobación: 28 DE AGOSTO 2012
		Versión: 1
		Página 3 de 3

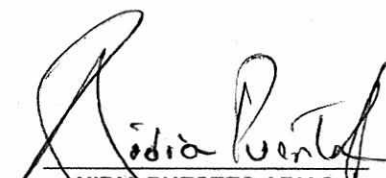
2. Que el valor del presente Contrato de Suministro de Servicios No. 1059 de 2023, no se altera.

En consecuencia, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y la normatividad legal vigente, se considera oportuna y conveniente la suscripción del Acta de Suspensión No. 1 al CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS NO. 1059 DE 2023 cuyo objeto es: " REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y ENTREGA DE ELEMENTOS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EFECTUAR EL GRAN HOMENAJE SIMULTÁNEO DEL DIA DE LA NIÑEZ"

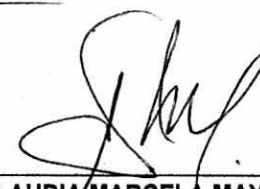
3. Se deja constancia que las cláusulas del CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS NO. 1059 DE 2023, que no sean expresamente modificadas, continuarán incólumes y vigentes.

Para constancia se firma en Neiva por quien en ella intervinieron,

CIUDAD:	Neiva	FECHA:	15 DE MAYO DE 2023
----------------	-------	---------------	--------------------


NIDIA PUESTES ARIAS
 Supervisora


SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO
 Contratista


CLAUDIA MARCELA MAYA PERDOMO
 Jefe de Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales


 Proyectó: Maria Madeleine Castro Vargas
 Abogada OMIAAS

Revisó: Abogado SGDC



"HUILA CRECE"

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob



